



Municipalidad Distrital de Talavera



ACUERDO DE CONCEJO N° 028 -2020-MDT

000233

Talavera 23 de abril de 2020



EL CONCEJO DISTRITAL DE TALAVERA:

VISTO:



En Sesión Extraordinaria de Concejo; de fecha 23 de abril de 2020, el Informe Técnico N° 008-2020-MDT-GPYP/YDUJ, de fecha 22 de abril de 2020, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita la incorporación de mayores ingresos provenientes de los saldos de balance del ejercicio presupuestal del año fiscal 2019, vía crédito suplementario al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2020; el Informe N°025-2020-MDT-JPP/RGR, dada por el Jefe de Planificación y Planificación en fecha 12 de marzo de 2020; el Decreto de Urgencia N°014-2019 que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 194° de la Constitución Política del estado concordante con el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades N° 27972 establece que Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia:

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – N° 27972, referente a los acuerdos, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades que prescribe en su artículo 17 Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según establece la presente Ley. Modificado por la ley N° 28268.

Que, la Municipalidad Distrital de Talavera, requiere de mayores recursos económicos para cubrir los gastos de bienes y servicios dentro de las cadenas de gastos presupuestales de las metas.

Que, la Municipalidad Distrital de Talavera al cierre del total de ejecuciones presupuestarias al 31 de diciembre del año fiscal 2019, logró un avance al 86.10%, lo cual generó saldos presupuestarios.

Por los fundamentos expuestos, luego del debate correspondiente y en uso de las atribuciones conferidas por la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades con el voto unánime de los señores regidores, se aprobó el siguiente:

ACUERDO DE CONSEJO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por unanimidad la incorporación de recurso presupuestal con cargo a los saldos de balance del año fiscal 2019 por el monto de Ciento once mil sesenta y tres con 08/100 soles (111,063.08), al Presupuesto Institucional Modificado periodo fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital de Talavera, de acuerdo al siguiente detalle:



Municipalidad Distrital de Talavera



000232

I. INGRESOS:		EN SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 07 Fondo Compensación Municipal	
CLASIFICADOR DE INGRESOS:	: 1. Ingresos Presupuestarios	
	: 1.9. 1 1. 1 1. Saldos de Balance	50,683.08
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 08 Impuestos Municipales	
CLASIFICADOR DE INGRESOS:	: 1. Ingresos Presupuestarios	
	: 1.9. 1 1. 1 1. Saldos de Balance	25,535.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 09 Recursos Directamente Recaudados	
CLASIFICADOR DE INGRESOS:	: 1. Ingresos Presupuestarios	
	: 1.9. 1 1. 1 1. Saldos de Balance	14,845.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 18 Regalía Contractual	
CLASIFICADOR DE INGRESOS:	: 1. Ingresos Presupuestarios	
	: 1.9. 1 1. 1 1. Saldos de Balance	20,000.00
TOTAL INGRESOS		111,063.08

II. EGRESOS:		EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: 16 Municipalidad Distrital de Talavera	
UNIDAD EJECUTORA	: 300275 Municipalidad Distrital de Talavera	
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3000848	
ACTIVIDAD	: 5006159 Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 07 Fondo Compensación Municipal	
GASTOS CORRIENTES	: 2.3. Bienes y Servicios	29,120.00
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3999999	
ACTIVIDAD	: 5001090 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	5,563.08
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 07 Fondo Compensación Municipal	
GASTOS CORRIENTES	: 2.3. Bienes y Servicios	
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3999999	
ACTIVIDAD	: 5001267 Transferencias de Recursos a los Centros Poblados	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 07 Fondo Compensación Municipal	
GASTOS CORRIENTES	: 2.4. Donaciones y Transferencias	16,000.00





Municipalidad Distrital de Talavera



Nos une 000231



CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos	
PRODUCTO / PROYECTO	:	3999999	
ACTIVIDAD	:	5000003 Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	08 Impuestos Municipales	
GASTOS CORRIENTES	:	2.3. Bienes y Servicios	25,535.00
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos	
PRODUCTO / PROYECTO	:	3999999	
ACTIVIDAD	:	5000003 Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09 Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES	:	2.3. Bienes y Servicios	14,845.00
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos	
PRODUCTO / PROYECTO	:	3999999	
ACTIVIDAD	:	5000936 Mantenimiento de Infraestructura Publica	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	18 Regalía Contractual	
GASTOS CORRIENTES	:	2.3. Bienes y Servicios	20,000.00
TOTAL EGRESOS			111,063.08

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y demás órganos estructurados de la Municipalidad, para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a Secretaría General, a la Oficina de Imagen Institucional, para su publicación y difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.C.
Archivo
Alcaldía
G.M.
GADMF

MUNICIPALIDAD DIST. TAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE